

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 30 del mes de octubre del año 2024, en Loteo San Alfonso de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Comite de Adelanto Loteo San Alfonso**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 1.446 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 368855, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 10:00 horas y hasta las 20:00 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 20 del mes de octubre del año 2024, en Loteo San Alfonso de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Publíquese en la página web de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: Gianina Magaña Contreras
Nombre: Gianina Magaña Contreras
Secretario Comisión Electoral

Firma: Liliana González Fernández
Nombre: Liliana González Fernández
Presidente Comisión Electoral
Celular N°: _____

Firma: Patricio León Vega
Nombre: Patricio León Vega
Vocal de Mesa

Longaví, a 09 días del mes de octubre del año 2024